



JUZGADO DE FAMILIA N°2
7198/2006



OFICIO N° 234 /2025-

Posadas, 09 de Diciembre de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“Expte. 7198/2006 - BAEZ GRACIELA BEATRIZ C/ RIVERO GUSTAVO JAVIER S/ Divorcio Contencioso”**, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaria Única a cargo de la suscripta, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en el cual se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Baez Graciela Beatriz, D.N.I. N° 23.556.207 y Gustavo Javier Rivero, D.N.I. N° 24.008.040, inscripto en el Registro Provincial de las Personas en el Tomo 2º “A”, Acta N° 322, Año 1991.

Para mayores recaudos se transcribe el FALLO el cuál en su parte pertinente dice "Posadas, 25 de febrero de 2011... Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes, decretando el divorcio vincular del matrimonio conformado por el Sr. Gustavo Javier Rivero, DNI N° 24.008.040 y la Sra. Baez Graciela Beatriz, D.N.I. N° 23.556.207 inscripto en el Tomo 2 “A”, Acta N° 322, año 1991, en el Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones, por culpa del esposo en los términos del art. 202 inc. 1º, 4º y 5º del Código Civil [...]. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo.

Dra. Julia Marta Alegre, Juez de Familia N° 2, 1º Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. Libro de Fallos N° I, Secretaria Única, Resolución N° 50, Foja 105/108, registro 28/02/2011. Dra. Graciela Elizabet García, Secretaria, Juzgado de Familia N° 2. "Posadas, 09 de Diciembre de 2025. Proveyendo el escrito subido al SIGED bajo ID 31490156 atento a lo manifestado líbrese nuevo oficio al Registro provincial de las personas a los fines de la toma de razón de la sentencia recaída en autos, consignando correctamente el número de expediente... NOTÍQUESE." Fdo. Dr. Frank Roberto Andersson, Juez de familia N° 2, 1era. Circunscripción judicial.

Saludo a ud. atentamente.

Digitally signed by FRANK Roberto
Andersson
Date: 2025.12.10 10:58:09 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

15

del mes de Diciembre de 2015

..... Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil, se registra el Expte.

Nº 3900-1-15

234/15

256994

186

en Expte Nº 7190/2006 Baez Gabriela...

Baez c/ Puro Gustavo Javier
S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n°

16

Folio

121

Año

2015

Trámite.....

VIVIANA R CASTILLO

Jefe Dpto. Legalizaciones

Registro Civil y de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

2^a A^o 322 1991-
TOMO ACTA ARO

MATRIMONIO

En Posadas. Capital de la Pcia de Misiones.
República Argentina, a 26 de Julio - Hora: 10.45
de 1991, ante m. Oficial Público de este Regl^{ro} comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Gustavo Javier RIVERO
Edad 19 años, profesión Empleado estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Posadas - Misiones -
domiciliado en Chocce 72138 - Posadas - Doc. Ident. 74008060
Hijo de Li Socio RIVERO - D.N.I. 7555403
nacionalidad Argentina profesión Empleado
y de Neleide Beatriz NELEAREJO - D.N.I. 19327272
nacionalidad Argentina profesión Empleado
domiciliados en Chocce 72138 - Posadas - Misiones -

RIVERO
Gustavo
Javier
con
DAEZ
Geociela
Beatriz

Geociela Beatriz DAEZ
Edad 17 años, profesión Estudiante estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Posadas - Misiones -
domiciliada en Chocce 7252 - Posadas - Doc. Ident. 73556207
Hija de Francisco DAEZ - D.N.I. 7548247
nacionalidad Argentina profesión Empleado
y de Blanca Otilia ESQUIVEL - D.N.I. 5908296
nacionalidad Argentina profesión Plane. de casa
domiciliados en Chocce 7252 - Posadas - Misiones -

NOTA REFERENCIA
PASA AL INDICE
"F"

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Olga Cristina DAEZ Doc. Ident. 17412470 Edad 26 años
Estado casada Profesión Empleado Domicilio Las Hecces 722334 - Pos.
Marcos Raúl HASSAN Doc. Ident. 18146361 Edad 25 años
Estado casado Profesión Comerciante Domicilio Las Hecces 722334 - Pos.

Presente los pedees de los menores Contrayentes
que para tal su consentimiento para este acto
hecho el octaficmen caomigo los conteejer
tes, los pedees de ambos mejores y testigos
mencionados.

(Signatures of witnesses and officiant)
Blanca Otilia Esquivel
(Official Seal)
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MISIONES
M. O. DE SEC. VI
C. A. de M. Matrimonio
Dist. Prov. de las M.
Posadas - Misiones

= Viene del folio N° 246. — Acta N° 322 =

= PROTOCOLIZADO. libro N° 16 - Folio N° 121 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 3988-J-2025 Oficio N° 234/2025 de Fecha 09.12.2025

Venido del Juzgado de Familia N° 2 — Secretaría Única

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES País ARGENTINA.

Autos Caratulados: EXPTE N° 7198/2006 - BAEZ GRACIELA BEATRIZ

@ RIVERO GUSTAVO JAVIER S/ DIVORCIO CONTENCIOSO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES

RIVERO GUSTAVO JAVIER - D.N.I. N° 24.008.040. J. BAEZ

GRACIELA BEATRIZ - D.N.I. N° 23.556.207

Fecha de Fallo: 25 de Febrero de 2024

Fdo: DR Anderson Frank Roberto Fdez Fdo: DR FRANK ROBERTO ANDERSON Secretario

Posadas, Misiones, 17 de Diciembre de 2025.



ELOISA EXCISOSA
Jefa de Oficina, Inspección
Registros de las Personas

F
G
H
I
J
K
L
LL
M
N
Ñ
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

POSADAS, 06 de Enero de 2025

**REFERENCIA: EXPTE. 7198/2006 BAEZ GRACIELA BEATRIZ C/
RIVERO GUSTAVO JAVIER S/ DIVORCIO.**

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

67816/2024 "OLIVERA MARIELA KARINA C/MULLER JUAN JAIR S/FILIACION

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 06.01.2026 12:10:48